

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

54258 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1.ª Inst. E Instrucción N.º.1 Y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

Que en el Sección V Liquidación, concurso 0000038 /2017, referente al concursado Girona Redondo Transportes, S.L., por auto de fecha 11-09-2017, se ha acordado lo siguiente:

1.-Aprobar el Plan de Liquidación propuesto, con las modificaciones que constan en referido auto.-

2.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección secta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cáceres, 12 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170067445-1